

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 idem, un trimestre... 3'50 id.
 Extranjero, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

PERIÓDICO POLITICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

EL FERROCARRIL DE PIEDRAHITA

La reunión del 24 en Madrid.

He aquí el acta levantada después de la sesión celebrada por los representantes de Avila, Piedrahita, Barco, Segovia, Villacastín y Plasencia.

«En la villa y corte de Madrid á veinticuatro de Noviembre de mil novecientos cuatro: Reunidos los señores D. Higinio Arribas, Diputado provincial de Segovia, D. Mariano Serrano y D. Pio González, Alcalde y Farmacéutico de Villacastín; D. Pablo Hernández de la Torre y D. Mariano Ramírez, Diputados provinciales de Avila; D. José María Santos y D. Ramón Lafarga, Tenientes Alcaldes del Ayuntamiento de Avila; D. Jerónimo de la Peña, Alcalde de Piedrahita; D. Lorenzo Sanmartín, Alcalde de Villafranca; D. Miguel Ramírez, vecino del mismo punto; D. Fernando Rubio, Alcalde de Villatoro; D. Enrique Rodríguez, Alcalde de Casas del Puerto de Tornavacas, con representación del Ayuntamiento de Gil García; don Vicente Sánchez, Secretario del Ayuntamiento de Solana y representando á igual corporación de Umbrias; D. Casiano Cepeda Gallego, vecino de Madrid; D. Eustasio de la Calle, Presidente de la Diputación provincial de Cáceres; D. Cesáreo Huertas y D. Alejandro Sánchez Breña, Diputados provinciales de Cáceres; don Manuel Belloso, D. Juan Rodríguez Blazquez, D. Ramón Sánchez Herrero, D. Francisco de Borja Merino, D. Dámaso Cepeda, D. José Buezas Gallego, D. Victoriano Navarro y D. Angel Buenadicha, representantes estos ocho últimos de los pueblos del Valle de Plasencia, si bien el Diputado señor Huertas representa al Ayuntamiento de Plasencia, se pusieron á discusión varios puntos relacionados con las gestiones que de mutuo acuerdo habían de llevarse á cabo para la inclusión en el plan de ferrocarriles secundarios de la línea que ha de unir á las provincias de Cáceres, Avila y Segovia, línea que ha sido propuesta por las respectivas Diputaciones en la parte que las concierne.

Por los representantes de la provincia de Cáceres se suscitó la cuestión previa de que los de Avila determinen si sus gestiones han de encaminarse á que el trazado vaya á Plasencia ó Béjar para en el primer caso unir todas sus gestiones y en el último trabajar por separado: Hicieron uso de la palabra varios señores, tanto respecto á este extremo como á los demás que se suscitaron, y se llegó á tomar por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Completar la comisión permanente de Madrid nombrada en la Asamblea de Piedrahita en treinta y uno de Agosto último para gestionar la inclusión en el plan de ferrocarriles secundarios de la línea que ha de unir las provincias de Cáceres, Avila y Segovia con un representante de esta última, designándose á D. Pio González.

2.º Que las gestiones de dicha Comisión y cuantos medios se pongan en juego, han de contraerse precisa y exclusivamente á la inclusión en repetido plan de la línea de Segovia-Avila-Piedrahita-Barco-Plasencia y Béjar.

3.º Que tan pronto regresen á sus domicilios los representantes de los pueblos interesados en la construcción de insinuado ferrocarril, formen un estado de producción de su término municipal, exportación é importación; uniendo copia certificada de la sesión de la Junta municipal en que hagan constar los auxilios que están dispuestos á conceder á la vía relacionada.

4.º Que uno de los pueblos de cada provincia se encargue de recoger los estados y certificaciones citadas en las demás, formando expediente, encabezándole con copia de este acta, que remitirá á sus representantes en la Comisión gestora de Madrid, encareciéndoles la necesidad de que presenten el expediente á la junta central tan luego como le reciban se pongan de acuerdo lo antes posible con los representantes de las demás provincias para llevar á cabo las gestiones necesarias, á fin de obtener la inclusión de tan repetida línea de Segovia á Avila, á Piedrahita, á Barco, á Plasencia y Béjar en el plan general; y

5.º Que la presente acta se extienda por triplicado, entregándose un ejemplar á los representantes de cada provincia á fin de que puedan sacar la copia que han de acompañar á los expedientes relacionados.

No habiendo otros asuntos que resolver se dió por terminada la reunión, haciendo constar se ha adherido á los acuerdos que se tomaran, el Diputado provincial de Cáceres, D. Eloy Sánchez de la Rosa, firman los señores concurrentes.—*Jerónimo de la Peña*.—Siguen las firmas.

A ISABEL LA CATÓLICA

Invocación.

(SONETO RECITADO POR SU AUTOR EN LA VELADA DEL SÁBADO ÚLTIMO)

¡Esposa singular y madre buena,
 espejo de bondad, sol de justicia,
 animoso adalid de la milicia
 Reina y señora de virtudes llena!

Mira de tu nación la aguda pena
 minada de egoísmo y de codicia,
 sintiendo la tormenta que se inicia
 que todos temen y que nadie enfrena.

Tiédenos pía, salvadora mano
 surja la fe con evocar tu nombre,
 é ilumine tu espíritu el arcano;
 que tu genio iamortal inspire al hombre
 por quien vuelva este pueblo castellano
 á ser el que por grande al mundo asombre.

Domingo Ortiz de Pinedo.

CENTENARIO DE ISABEL LA CATOLICA

EN MEDINA

Medina, 27.

El monumento á la Reina.—Lloviendo.

Hoy al mediodía se organizó en el Ayuntamiento la comitiva para inaugurar el monumento de Isabel I, erigido en el paseo de Simón Ruiz, y que es obra del escultor vallisoletano Sr. Carretero.

Abrieron la marcha cinco guardias civiles á caballo y seguían la banda municipal, los orfeones *Pinciano* y *Sarabriense*, los invitados, las autoridades, la banda del Regimiento de Asturias y el escuadrón de caballería que guarnece esta plaza.

Llegados al paseo de Simón Ruiz, el Alcalde, después de breves frases, descubrió el monumento á los acordes de la marcha real, tocada por las bandas y clarines de caballería.

Las tropas presentaron las armas y los concurrentes se descubrieron respetuosamente.

Leída el acta por el secretario del Ayuntamiento—que después firmaron los concurrentes—el párroco de Santiago señor Cabreros pronunció una patriótica improvisación.

A causa de estar lloviendo, ha disminuído algo la animación.

Comisión de Madrigal.—Velada teatral.

El Ayuntamiento de Madrigal ha enviado á estas fiestas una comisión que ha llegado aquí hoy.

La función de gala celebrada anoche en el teatro de Isabel la Católica resultó brillantísima, asistiendo lo más selecto de Medina.

Ministro y mantenedor.

Esta noche son esperados en esta villa, el ministro de Instrucción pública, Sr. Domínguez Pascual, y el mantenedor de los Juegos florales señor Fernández Prida.

Medinense.

MISERIA É IGNORANCIA

El problema de la salud pública no mejora y escritores competentes afirman que en España «se mueren de barbarie».

Las estadísticas demográficas son terribles y el análisis de la ciencia al desentrañar sus cifras llega á resultados desconsoladores.

Hambre, ignorancia y barbarie son á juicio de un publicista, la verdadera traducción de esos datos demográficos.

Las tres cuartas partes de los españoles se encuentran con dolor de estómago, porque no comen más que patatas. Las crisis fabriles y agrarias tienen á las clases proletarias en perpetua vigilia.

Nuestra ignorancia no ha permitido la implantación de un sistema que convierta el detritus de la Urbe en abono del campo; y el 60 por 100 de los españoles viven de espaldas á la higiene.

Y como la taberna la sustituye al libro y la navaja al razonamiento, el respeto á la vida ajena no existe entre nosotros; y he ahí por qué, según dicho publicista, en España; que es la segunda nación del mundo en asesinatos, se muere de barbarie.

Las estadísticas demográficas no arrojan resultados más satisfactorios, y la proporción del 35 por 1 000 que marca la mortalidad media, están pidiendo á gritos pan y cultura.

Pero... pedir esas cosas á nuestros gobiernos, es pedir peras al olmo. La política desarrollada en España no destruye, antes aumenta, las causas iniciales de nuestra degeneración nacional.

Los organismos monárquicos, parecen conspirar contra ese ideal de pan y cultura, porque los tres factores miseria, ignorancia y barbarie se generan en la detestable política monárquica que con diversos nombres y formas sintetiza la incapacidad directiva.

Los partidos dinásticos no quieren llegar á la entraña de esos problemas, y encuentran más cómodo fabricar reputaciones falsas y levantar ídolos de barro, y por esos caminos sólo se vá... á las estadísticas demográficas desconsoladoras.

Para dar al pueblo pan y cultura sería preciso anular la sección directiva de ciertos organismos políticos, y no es problema de raza, ni cuestión de desidia, es sencillamente problema de incapacidad directiva.

Mientras no lleguen á influir en esa acción superior los corazones puros y los cerebros sanos, España será el país de la muerte, porque mientras no se disuelvan los municipios que rebasen la cifra del 20 por 1.000 de la mortalidad, no estará iniciada la regeneración española.

De Castilla.

(CRÓNICA)

El río negro.

Este es el río de un viejo pueblo castellano muy olvidado de beneficios y maltrecho por los estragos de la muerte que le llevan las aguas sumisas y quedas del río traicionero y maldito.

Sin fronda, sin setos de zarzales, mimbrales, ni bardagueras en sus márgenes y sin molinos ni fabricaciones que le despierten á la vida, no se utilizan las fuerzas de sus aguas, que se pierden inútiles cual virgen sin amor, lejos, en otro río ó en el mar; y es aquí un río de caudal copioso y de mucha hondura; y pasa pueblos y pueblos y de todos es por igual maldito.

Remansos repletos de verdinegras ovas, donde el aspecto de una pradera cuidada por la mano de un labriego experto; y debajo, allá en el fondo del cauce, entre un fango en quietud, juguetean enseñoreados, y reinan á sus anchas, barbos grandotes, sin temor de que pescadores furtivos y desalmados vengan á ahuyentarlos ó á hacerlos prisioneros.

¡Que este río parece estar vedado por la misma muerte!

A otros trechos, semeja los fangosos charcales que forman las lluvias tenaces, solo amenos á los *gochos* que en la calmosa estación del calor, buscan en los inmundos lodazales, la frescura que les falta, revolcándose y buceando con inaudita pereza entre las suciedades que tienen las aguas retenidas y verdosas.

En las orillas del río temible, tiende lozana su manto de verdura la cicuta que dueña del terreno, solo deja crecer á contadas ortigas, y á unas espadañas que semejan lirios y lloran la crueldad del río negro...

De la alta sierra nace y por ella descende bullicioso y saltarin, entre rocas seculares que le acogen con cariño prestándole el cauce,

que hicieron estas peñas,
 de las que brotan flores
 que el agua al correr besa,
 con la que bulliciosas
 las flores juguetean.

Es allí un arroyito de puras aguas, preferidas á las demás de la serranía de todos los pastores y caminantes.

Y estos buenos pastores que siendo guardadores de rebaños son á más hábiles noveladores y delicados poetas, cantan á sus sierras y cantan á sus rios endechas de amor, en trevas castellanas, concisas y clásicas.

A estas sierras nevadas todo el año
 tan hoscas y tan bellas;

aquí olvidado vivo
 sin envidias, rencores, ni peleas,
 que al mundanal estruendo
 mi vida no se acierta
 gozo en sosiego el delicioso encanto
 que ensalzan los poetas
 tranquilas bienandanzas y deleites,
 tan solo á mi me cercan;

yo no soy codicioso,
 feliz en mi pobreza,
 la vida sosegada voy pasando
 siendo el rey de estas breñas,
 donde anidan las águilas,
 donde viven las fieras,
 que vienen al aprisco
 y mis rebaños diezman
 sin que los perros fieles
 por medroso temor las acometan.

Y así dice la bucólica poesía, en versos sinceros nacidos del alma.

Luego aquel arroyo menudo y olvidado se crece con otros, y con otros rios, y llega aqui, trocado, con severidad imponente, trayendo para las gentes del pueblo que baña la muerte en forma de *calenturas malinas*.

Ni rogativas procesionales ni piadosas novenas, ablandan á los Santos de la Corte Celestial y ni siquiera el Patrón, venerado del pueblo, calma las desgraciadas iniquidades de las aguas de este rio cruel.

Antes, cuando arroyo, en esas Sierras infinitas en belleza y en nieves fué loada en aquellas trovas pastoriles concisas y clásicas; y hoy crecido, solo escucha las salmedias tristes y quejumbrosas de los hombres que llorosos dicen ¡adios! á los que hiriera el alevoso con sus emanaciones de muerte.

No lejos de aqui, hay otra aldehuela feliz, que goza de un rio milagrero, bendito de todos los que viven en los contornos. En sus aguas que corren cristalinas y espumosas, acuden á lavar las mujeres del pueblo que mata el rio negro.

Y á lo largo de aquel rio, en la misma ribera se suceden ermitas y ermitas á poco caminar; y ya es la de la Virgen de las Aguas Buenas, ya la de los Cantares, animan en la deliciosa jornada del camino que se hace breve de puro lo pintoresco y bonito. Y á las noches estas aguas retratan fieles en la limpia corriente del rio de la aldea feliz la luna majestuosa soñadora y blanca:

Esas noches poéticas
en que la luna baja desde el Cielo
á reflejarse bella en estas aguas
y á dar al rio un beso
ya que casta no pudo resistirse
del rio á los requiebros
que la retrata hermosa
en los limpios cristales de su espejo,
á cuyo borde nacen
enmarañados y al azul cubiertos
juncales y mimbreras
las aguas que avasallan conteniendo.

Y el disco plateado, hace ver con las claridades que presta, el puente de barda, que brinda á pasar por él, para tomar pronto la vereda que nos conduce al retornar en derecha y por atajos, á la aldea acojorada que baña el triste rio de la muerte.

José Rincón y Lascano.

Noviembre-904 Madrid.

LA VERDAD DE LA GUERRA

Recorriendo las memorias de un Congreso internacional de Sanidad militar en que el doctor Seaman, de New-York, se ha ocupado del servicio sanitario de los japoneses, en tiempo de guerra, he encontrado un pequeño informe que hace pensar.

Hélo aquí en su breve elocuencia:

«De una manera general hay que tener presente, que en la guerra se cuentan 4 hombres muertos de enfermedad, por uno en acción.»

¿Qué os parece esto?

¿De modo que cuando se habla de 20.000 hombres muertos en los campos de batalla número bastante moderado en nuestros tiempos, habrá que multiplicarlos por 5, para obtener el total de las pérdidas que realmente ha sufrido el ejército?

El doctor americano pretende que entre los japoneses el servicio sanitario está sumamente perfeccionado. Los médicos militares no se limitan á cuidar á los heridos después de la batalla, sino que emplean medicina preventiva; vigilan el alimento y la bebida de los soldados, les obligan á respetar las leyes de la higiene y les imponen la limpieza personal y la de los campamentos, de suerte que, dice, han llegado al siguiente resultado desde los comienzos de la guerra.

«Durante el primer semestre, no ha habido sino el 1 por 100 de fallecimientos por enfermedad, y así, añade, la eliminación práctica de las causas morbosas hace virtualmente al ejército japonés cuatro veces más fuerte de lo que es en efecto.»

Me gusta más creerlo que irlo á ver, y per-

manezco por ahora hipnotizado por esta cantidad: un hombre muerto sobre el campo de batalla, representa 4 fallecidos de enfermedad.

¡Qué bella es la gloria militar! Sin embargo yo prefiero, á pesar de ello, el comercio de los productos coloniales, que desprecia Mr. Brunetier.

¡La dulce ciruela no es homicida!

H. Harduin.

Suscripción popular

para restaurar «Los Cuatro Postes.»

	Pts.	Cts.
Suma anterior.....	37	95
D. Serapio Huertas, de Garganta del Villar.....	0	20
Doña Gregoria Huertas, de id.....	0	10
D. Manuel Santa María, id.....	0	10
Doña María García, sirvienta, id.....	0	10
Suma y sigue.....	38	45

NOTICIAS

En la plaza pública del pueblo de Sotillo de la Adrada y cuando se estaba celebrando el mercado, fué gravemente herido de arma de fuego, el vecino de Fresnedilla, Remigio Luenngo Martín, por Jesus Gabriel Suarez, avecindado en La Adrada.

El Remigio falleció á las pocas horas de ser herido, habiendo sido detenido el agresor.

Para mañana y pasado está señalada la causa, que se verá en esta Audiencia ante el Tribunal del Jurado, contra dieciocho republicanos de Arévalo, acusados del delito contra la forma de Gobierno y ataques á la Monarquía en una hoja impresa.

De las defensas están encargados el Sr. Lafarga y el diputado á Cortes, Sr. Menéndez Pallarés.

El Ministerio fiscal estará representado probablemente, por L. Manuel Pérez.

El día 8 de Diciembre, festividad de la Purísima, después de Misa mayor, dará en la Catedral la Bendición papal, con indulgencia plenaria, el Ilmo. y Revmo. señor Obispo de esta diócesis.

Una reciente real orden de Gracia y Justicia, dispone cese el estado de suspensión establecido por el art. 5.º del real decreto de 22 de Diciembre de 1902, respecto á la sustanciación de los expedientes instruidos para el ingreso en la carrera judicial.

Se ha vuelto á anunciar á oposición el Beneficio con cargo de Sochantre, vacante en la Catedral de esta ciudad por traslación de don Salustiano Escudero á la de Salamanca.

El término para presentar solicitudes terminará el 14 de Diciembre.

Con el fin de dar Misiones en varios pueblos del arciprestazgo de Oropesa, saldrán en breve dos padres Paules de la residencia de esta capital.

La importante Sociedad de seguros «La Estrella,» ha nombrado á D. Rafael Puig, Inspector general del Ramo de Vida.

Este nombramiento ha merecido la general aprobación, por haber recaído en persona de las dotes del Sr. Puig, á cuyo nombre acompañan los prestigios ganados durante catorce años como inspector que fué de la Sociedad «El Fénix francés,» y cuando ejerció igual cargo por espacio de siete años en la Compañía «La Unión» y «El Fénix.»

Al felicitar al Sr. Puig, debemos de hacerlo también á la Sociedad «La Estrella,» por lo acertado de la elección y por la tendencia que demuestra en servirse del personal más prestigioso y serio para los delicados trabajos del seguro.

El día ocho del próximo Diciembre dará comienzo en la Iglesia de la Magdalena, la solemne novena que dedican á la Inmaculada del patronato de las Animas y las religiosas concepcionistas con motivo del quincuagésimo

aniversario de la definición de aquel dogma. El día 7, á las diez y media habrá rosario, letanía y salve á grande orquesta y terminados estos cultos se descubrirán una lápida é imagen de la Concepción conmemorativas del Jubileo y se iluminará interior y exteriormente el templo.

Todos los días de la novena, se dirán misas rezadas en el altar de la Virgen, á las siete y media de la mañana y por la tarde á las cinco, con S. D. M. manifiesto, habrá rosario, letanía, gozos y sermón.

Se encuentra en ésta D. Teodosio García Ocaña acompañado de su distinguida esposa Doña Sofia Guerras.

Para hoy están citados en el salón de sesiones del Ayuntamiento, ciento cincuenta personas de la localidad, con objeto de continuar las operaciones referentes al empréstito municipal.

Ha sido ascendido á oficial de quinta clase de la Administración de Hacienda de esta provincia, D. Pedro Alonso, que prestaba sus servicios en la Intervención de la misma.

En la lista de suscripción al empréstito publicada ayer se deslizó el error de poner D. Victoriano Arés en vez de D. Vitaliano Arés, que ha ofrecido contribuir á aquella con mil pesetas.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Pesetas 3'50 caja (antes 10 reales) *Perla Estomacal* Fernández Moreno, conocida en todo el orbe porque cura el estómago. Individos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas debido al *calmante* que contienen, han curado radicalmente las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones con dos cajas *Perla Estomacal*. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 3'75 pesetas se remite. R. Fernández, Sacramento, 2, Madrid y principales farmacias.

Ayer en el sudexpres regresó á Madrid el diputado á Cortes por Arévalo nuestro querido amigo D. Pascual Amat, que vino á esta en el expres del sábado.

Se ha publicado en la *Gaceta* una real orden de Gracia y Justicia disponiendo que se doten de documentación estadística las prisiones preventivas y correccionales no enclavadas en las capitales de provincias, y que la envíen en lo sucesivo á las prisiones de las capitales.

Con el objeto de posesionarse de su nuevo destino, en el mixto de ayer salió para Valladolid, el que fué Interventor de Hacienda en esta provincia, D. Urbano Mendavia.

Por error de ajuste dejó de insertarse ayer la noticia del fallecimiento de nuestro amigo don Valentín Quintas Díaz, ocurrida á los 83 años de edad, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

Enviamos á sus hijos y demás familia, el más sentido pésame.

Se ha encargado de la cátedra de derecho Canónico de este Seminario, el señor Doctoral, D. Calixto Argüeso, y de la de Hebreo don Julio de La Calle.

COMPROBADO Á DIARIO

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

En las próximas temporas de Navidad, conferirá nuestro Ilmo. Prelado Ordenes Sagradas.

Anúnciase que el Gobierno presentará al Senado un proyecto reformando la ley de caza.

Dicho proyecto se compone de dos artículos.

En uno se autoriza á los cazadores á penetrar en los terrenos en donde ya se haya cosechado y en el otro se autoriza á los Ayuntamientos para arrendar la caza.

Se encuentran gravemente enfermos nuestros estimados amigos D. Tomás Peña y don Francisco Torrón.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento de ambos.

Hemos tenido el gusto de saludar á muchos de nuestros amigos de Arévalo y pueblos comarcanos que se encuentran en esta con motivo de los juicios por jurados correspondientes á dicho partido que se están viendo en la Audiencia.

AVISO A LOS MÉDICOS

En la clínica establecida en el Parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de *suero oxigenado*.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7.566 asistencias y se han aplicado 38.130 inyecciones á 1.141 enfermos, en las cuales se han gastado 7.626 litros de *suero oxigenado*.

A los Médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento se les darán instrucciones y se les facilitarán en alquiler ó venta los aparatos adecuados al mismo. Dirigirse al Médico Director de las aguas oxigenadas. Retiro, Madrid.

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.

Fué presidida por el Sr. Delgado con asistencia de los señores La Puente, Hernández, Santos Esteban, De Diego, Gil, Merino, Cenalmor, Martín, Magdalena, Pousa, Morete, Crespo y Lafarga.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

—Como en años anteriores se concedió alojamiento para los caballos de la parada.

—Se dió cuenta de la renuncia del cargo de escribiente de la Secretaría del Ayuntamiento, hecha por D. Mariano Dávila y del nombramiento de interino á favor de D. José Mayoral.

—Pasó á la Comisión de aguas el proyecto de sustitución de la cañería de barro por cañería de hierro.

—Se aprobó la distribución de fondos para el mes de Diciembre próximo.

—Haber adjudicado á D. Manuel del Río la subasta efectuada el día 25, de las basuras de la población, en la cantidad de 550 pesetas.

—Que pase al señor arquitecto provincial la instancia de varios industriales que solicitan se construya una cocina en el matadero para triturar las carnes de los cerdos que resulten con alguna enfermedad.

—Fué denegado un socorro á una enferma.

—Se concedió autorización para proceder á la formación del padrón de habitantes, como en años anteriores.

—Previa votación se acordó adquirir los arcos de la parte Sur de la Plaza de la Constitución.

Terminada la orden del día se pasó á la sección de preguntas en la que el señor Santos Esteban dió cuenta de las gestiones practicadas en Madrid, para solucionar los asuntos referentes á ferrocarriles secundarios, derribo de las oficinas de Hacienda y Gobernación, factorías militares, devolución de un crédito y traída de aguas.

TRIBUNALES

Juicio por jurados.

Ayer se celebró la vista de la causa seguida contra Severiano Herrero, por el delito de violación.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad.

El Sr. Hernández (D. Emilio,) que actuaba de fiscal, solicitó se le impusiera la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión co-

Despertadores á 5 pesetas. Relojería, relojes de bolsillo á 5 pesetas. Platería, S. Roscof á 7 pesetas. Despertadores eléctricos, calle del Comercio, 33. Se hacen composturas en Relojería y Platería: compro oro, plata, platino y monedas. Relojes de señora á 19 pesetas. Cambio, compro y vendo relojes de pared á 12 pesetas. Relojería y Platería de los Madrileños, Antonio Cordero, Reyes Católicos, 33.

-5-

reccional, conformándose con esta petición la defensa encomendada al Sr. Iparraguirre. Hoy se dictará sentencia.

SEÑALAMIENTO

Días 30 y 1.º.—Causa procedente del juzgado de Arévalo, en delito contra la forma de Gobierno, Abogados señores Latarga y Menéndez Pallarés.

Licdo. Calandria.



Madrid, 28.

SENADO

No habiendo tenido hoy importancia ninguna el Congreso, me ocupo solamente del Senado, donde se trató el importante asunto de

El convenio con el Vaticano.

Continúa la discusión del articulado del dictamen autorizando al Gobierno para ratificar el Convenio con la Santa Sede.

Rectifica eloquentemente el señor Groizard, insistiendo en las manifestaciones que hizo en el discurso del sábado y dirigiendo duros ataques á la política vaticanista del señor Maura.

Habla brevemente el ministro de Gracia y Justicia y se procede á votar el artículo único del dictamen.

El señor Salvador anuncia que la minoría que representa pedirá que se cumplan los artículos 114 del reglamento de la Cámara y el 43 de la Constitución.

Dice que no disponiendo la minoría liberal de elementos bastantes para impedir que se apruebe un Convenio que significa un triunfo de la reacción que provocará seguramente una revolución, se limitará á tomar parte en la votación de hoy, no interviniendo en la definitiva.

En nombre de la minoría republicana hace la misma declaración el señor Labra.

El señor Montero Rios: Respetando la manera de pensar de los señores Salvador y Labra, he de decir que la minoría liberal democrática aunque es enemiga declarada del Convenio, porque compromete todas las libertades, tomará parte en la votación definitiva, no por respetos al Gobierno ni á la mayoría, sino por respetos á sí misma. (Bien, bien, en la mayoría.)

Los señores Salvador y Labra justifican su decisión.

El ministro de Gracia y Justicia pronuncia algunas frases diciendo que el Convenio es una obra de pacificación de conciencias.

El señor Montero Rios y otros senadores: Eso no lo dice ninguna minoría.

El ministro: El propósito del Gobierno es hacer una obra de paz.

Se lamenta del acuerdo adoptado por la minoría que dirige el señor Moret.

El señor Salvador: El acuerdo de esta minoría está basado en las declaraciones que hice en el discurso que tuve el honor de pronunciar cuando hablé para alusiones.

El señor Montero Rios: La disparidad de criterios que se han manifestado ahora en las minorías liberales se refiere á un punto de conducta, no de doctrina. Si la minoría democrática ha hecho las declaraciones que antes expuse es para que los que nos tienen mala voluntad no crean que carecemos de valor para decir lo que pensamos hacer.

Es aprobado el dictamen por 84 votos contra 51.

Los obispos de Valladolid, Vitoria, Vich y Madrid han emitido su sufragio en favor del dictamen.

Varios senadores que no han llegado á tiempo para votar piden que se agregue su voto al de la mayoría.

Apruébanse sin debate los dictámenes con

cediendo el bronce necesario para levantar estatuas á D. Federico Rubio y á D. Agustín Argüelles.

Se levanta la sesión á las cinco y cinco minutos.

LA NEVADA EN MADRID sigue el temporal.

Durante la noche última no ha cesado ni un solo momento de llover, cosa que ha contribuido mucho á derretir y barrer la nieve de los tejados y de las calles.

El frío era hoy intenso y el aspecto del cielo el mismo que ayer.

Tren descarrilado.

Parece ser que en el descarrilamiento ocurrido ayer en la estación de Balalcázar, han resultado heridos dos viajeros.

VARIAS NOTICIAS

Encarcelamiento.

Telegramas de Bilbao dicen que las autoridades han decretado la prisión del jefe de los nacionalistas, señor Zabala, por haber éste ordenado la repartición de folletos separatistas.

Rebajando penas

Entre otros decretos firmados hoy en Gracia y Justicia, encaminados á conmutar penas de sentenciados, figura uno rebajando las penas que las Audiencias de Zaragoza y Avila, respectivamente, impusieron á Tomás Lafuente y Francisco Cayo.

TELEGRAMAS

28 y 29, varias horas.

Rondando la crisis.

Insistiendo en los rumpes de crisis que vienen circulando, dícese que por la misma saldrán del Gabinete los ministros de Gobernación, Guerra y Hacienda.

Sobre el Concordato.

Coméntase la actitud de los monteristas interviniendo en la votación del Concordato, impidiendo así que se frustrara con las abstenciones.

Rusia y Japón

Fuertes destruidos.

Según telegrafían de Tokio á la Agencia Central News, con fecha de hoy, han fracasado los asaltos intentados por el ejército sitiador de Port-Arthur contra los fuertes de Kikuang y Sungchan; pero en cambio han obtenidos los sitiadores un éxito brillante contra los fuertes de Erlunchang, Erling y Maicabujama, los cuales han sido completamente destruidos.

Barco ruso averiado.

Publica el Daily Chronicle un telegrama de Douvres acogiendo el rumor de que uno de los barcos rusos de guerra anclados en aquellas aguas tiene averías de importancia en la máquina.— Almodóbar.

Bolsa de Madrid.

Table with 2 columns: Item and Price. Interior 77'50, Amortizable al 5 por 100 97'45, Acciones del Banco 476'00, Acciones de Tabacos 412'50

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Rate. París á la vista 36'20, Londres á la vista 34'25

El Corresponsal.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 27.—Defunciones, Valentín Quintas Diaz.

Consumos.—Recaudación del día 26. 1.038'92 pesetas.

Matadero público.—Día 26.—Se sacrificaron tres toros, un buy, una ternera, 80 lanares y 51 cerdos, con un peso de 5.992 kilos, devengando un arbitrio de 256'08 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 27.—MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden aprobando la cubierta de zinc que para los contadores de alcohol sistema Siemens, han presentado los Directores en España de la casa Siemens.

SECCION MERCANTIL

Avila 28 de Noviembre de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son: Trigo de 51 á 51'50 rs. fanega. Centeno, de 38 á 38'50. Cebada, de 35 á 36. Algarrobas, de 43 á 44. Harina 1.ª extra, á 20 reales arroba. Idem de 1.ª S. á 19'50. Idem de 1.ª P. á 19. Salvados de 8'50 á 11 reales arroba según clase

Servicio de nuestros correos especiales

Barcelona 27

Se han hecho escasas operaciones. Vendióse trigo de Arévalo á 52'50 reales las 94 libras y de Salamanca á 51'50.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas que se pagaron á 52 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 40'50 pesetas.

Clases blancas y buenas á 39'50. Idem corriente á 38'50 id.

Idem de segunda buenas á 37'50 id. los 100 kilos, y con sacos en esta estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 13'50 reales arroba; cuarta á 11; comidilla, á 9'50 y salvadillo á 9.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 50'25 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, vendiéndose á 50 reales las 94 libras.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 30.—San Andrés.

Cultos.

En las Reparadoras se expone el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En las Nieves termina el mes de las Benditas Animas.

En San Juan comienza la Novena á la Inmaculada, por las Hijas de María y de Santa Teresa. A las siete y media y la ocho Misa rezada. A las cinco de la tarde Rosario, Plática que predicará todas las tardes el Sr. D. Mariano Guerras Salcedo, Novena Cánticos y Reser a

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre y en ésta comienza la devoción de las 40 Ave Marias de Adviento.

Visita de la corte de Maria Nuestra Señora de la Coronación en las Madres ó en San Vicente.

En la imprenta de este periódico se venden recibos talonarios para dar participación en la Lotería Na-

cional en cuadernos de 100 y 50 hojas al precio de 50 céntimos el 100.

También se hacen tarjetas de visita y felicitación para Año Nuevo desde 1 peseta el 100 en adelante.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL 40 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN AVILA: DON EMILIO GONZALEZ OFICINAS

CALLE DE SAN JUAN DE LA CRUZ 4 DUPILCADO TELEFONONÚMERO 118

L' UNIÓN

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARÍS, PLACE VENDOME, 9 RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Y SOMETIDA Á SU LEGISLACIÓN

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1903 Capital social Frs. 10.000.000 Reservas » 13.000.000 Primas á recibir » 98.897.055

Total de Garantías..... Frs. 121.897.055

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1903 Frs. 22.008.220.321

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

Frs. 288.000.000

L' Unión asegura contra el incendio, el rayo y de explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y seis años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirectores en Avila: D. Viallano Arés y D. Eustasio Barez. Oficinas: Vallespin, 3, 2.ª, izquierda.

Descubrimiento maravilloso para teñir el cabello.

Se garantiza el que sin manchar en absoluto nadie conocerá que esté teñido, usando el prodigioso Aceite vegetal mexicano perfumado. Su uso es con las manos como cualquier aceite de tocador. Unico depósito en Avila, «Perfumería China,» San Segundo, 22.

AVILA—Tipografía de Ensayos de A. Jiménez

CHOCOLATE con LECHE

última creación de la casa

JAIME BOIX—Barcelona.

Excelente compuesto de CACAO, AZUCAR Y LECHE

Constituye un poderoso alimento.

ES EL DESAYUNO MÁS RICO, NUTRITIVO Y PRÁCTICO

Pureza garantida.—Precio 6 y 8 reales libra.

PUNTOS DE VENTA EN AVILA:

ULTRAMARINOS D. Lope Santo Domingo, D. Nicolás García, D. Pablo Martín y D. Esteban Quirós.

CONFITERIAS Viuda de D. Justino González y D. Urbano Benito.

Representante en la provincia: D. Gerardo Díaz Sánchez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA CATALANA



LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN AGOSTO DE 1855

REPRESENTACIÓN EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA

AVILA—D. Felipe Llamas.—Duque de Alba, 6 -24-

LA PARISIEN  SOMBRERERÍA

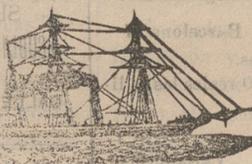
MARCELIANO SILVA

ZENDRERA, 10, ÁVILA

Grandes surtidos en Impers y Flexibles Españoles, Ingleses é Italianos.

Especialidad en Tejas, Bonetes, Solideos, Birretes y Gorras de todas clases.

También hay Gorras bordadas para empleados Civiles y Sociedades. Económicamente se hacen composturas en Sombreros y á la medida. -8-



VIAJES RÁPIDOS Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

MALA REAL INGLESA

COMPAÑIA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO, Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Droguería. -24-



VINOS FINOS

R. Lopez de Cereñay & Co.
Domicilio Comercial y Depósito Central
MADRID.

Para pedidos, noticias, etc., dirigirse á D. Sebastian Fernández, Duque de Alba, 6, Avila. -8-

LA BENDICION APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, apropiado para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.

» » » color 12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe. -8-

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2,50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp.ª En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander Gijón y Vigo: S. E. de Drog.ª Gral.